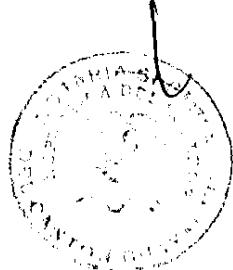




AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



NUMERO:

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA DESESU S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA:

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día seis de diciembre del dos mil doce, ante mí, **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **ING. JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO** por los derechos que representa de la compañía **AGRICOLA DESESU S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** tal como demuestra con una copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, abogado. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultado está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:- **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de la cual conste el **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía **AGRICOLA DESESU S.A.**, que se determina al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Comparece a suscribir la presente escritura pública, el señor **ING. JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO** en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal representante legal de la compañía **AGRICOLA DESESU S.A.**, tal como lo acredita con la nota de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a)

La compañía AGRICOLA DESESU S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Bodero, el veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el catorce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro; **b)** Cambió su denominación social, cambio su domicilio, fijo su capital autorizado, aumento el capital suscrito y reformó el estatuto social, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Naranjal, el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho; **c)** Realizo la conversión de su capital de sucre a dólares y reformó el estatuto social, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el veinte de octubre del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Naranjal, el once de diciembre del dos mil; **d)** Aumentó el capital suscrito y autorizado y reformó el estatuto social, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el veintiséis de septiembre del dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Naranjal, el dieciséis de enero del dos mil siete.- **TERCERA: RESOLUCION.**- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGRICOLA DESESU S.A., en sesión realizada el día cinco de diciembre del dos mil doce, por unanimidad de sus accionistas, resolvió: Cambiar el objeto social y reformar el Estatuto Social de la misma, según consta en la copia certificada del acta de junta que como documento habilitante se agrega a la presente escritura pública.- **CUARTA: DECLARACION.**- Con los antecedentes expuestos Yo, ING. JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO en mi calidad de Gerente General de la compañía AGRICOLA DESESU S.A. y por lo tanto su representante legal, declaro: **A)** Cambiado su objeto social; y, **B)** Reformado el Estatuto Social de la compañía, tal como consta en el acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas que acompaña.- **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- Yo, ING. JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO en mi calidad de Gerente General de la

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ~~Y~~ UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA DESESU S.A.



En la ciudad de Naranjal, a los cinco días del mes de ~~diciembre~~ del dos mil doce, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle 7 de noviembre s/n Junín, Edificio Parraben, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **AGRICOLA DESESU S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía **COLTENOR S.A.**, representada por su Gerente General, Ing. Federico Ponce Intriago, propietaria de 361.845 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 2) La compañía **DIBAJE S.A.**, representada por su Gerente General, Sr. José Luis Ponce Fuentes, propietaria de 292.842 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 3) La compañía **INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.**, representada por su Gerente, Sr. Dr. Alejandro Ponce Henríquez, propietaria de 246.708 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; y, 4) La compañía **PAIPORTA S.A.**, representada por la Sra. Claudia Pamela Acuña Arboleda, conforme consta de la carta poder que se agrega a este acto, propietaria de 88.605 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.-

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor **ING. EDUARDO CORONEL DE LEMOS**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta, señor **ING. JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO**, Gerente General de la compañía.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de objeto social y reforma del estatuto de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con el punto anterior.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la compañía **AGRICOLA DESESU S.A.**, así como se aprueba el orden del día.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- **Conocer y resolver sobre el cambio de objeto social y reforma del estatuto de la compañía.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que es necesario cambiar el objeto social de la compañía de acuerdo a las actividades que realiza la misma, razón por la cual pone en consideración de los accionistas para que se pronuncien sobre el particular y se proceda a iniciar los trámites correspondientes. Luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESOLVIO**: Aprobar el cambio de objeto social y la reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía, el mismo que dirá:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO: La compañía tendrá por objeto dedicarse a la explotación agrícola - pecuaria; exportación, importación, distribución y venta de maquinarias, utensilios y demás bienes necesarios para la explotación de productos agrícolas y pecuarios; extracción de productos agrícolas y pecuarios, importación, distribución y venta de materiales, herramientas y maquinarias necesarias para la exportación agrícola y pecuaria. Importación, distribución y venta de insumos, fertilizantes, abonos, para la siembra de plantas y animales de tierra. Podrá ejercer toda actividad relacionada con su objetivo esto es, con la actividad agrícola y pecuaria, o con sus actividades conexas. Para el cumplimiento de su objetivo la compañía podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley, como participación en sociedades agrícolas y pecuarias, así como la compra y venta de inmuebles; y, como medio para el cumplimiento de las finalidades antes indicadas podrá intervenir en la constitución de sociedades anónimas, adquirir acciones o suscribir participaciones en sociedades constituidas que guarden relación con el objeto social, así como la compra y arrendamiento de predios rústicos a bienes inmuebles, relacionados con la actividad de la compañía.".-

Por secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- **Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con el punto anterior.**

Aprobado, como han sido el cambio de objeto social y la reforma del estatuto social de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve, finalmente, por unanimidad de votos, autorizar al Gerente General de la Compañía para que, en su momento, proceda a otorgar y firmar la respectiva escritura pública de cambio de objeto social y reforma del estatuto social y corra con los demás trámites a fin de obtener su plena validez y surta los correspondientes efectos legales de todo lo aprobado en ésta junta.-

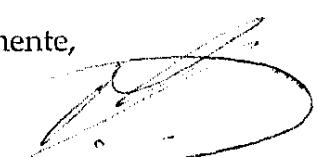
El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad ~~con el~~ reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, b.- Copia certificada del acta suscrita por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las catorce horas cuarenta minutos, firmando para constancia todos los accionistas.-

F) ING. EDUARDO CORONEL DE LEMOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) ING JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO, SECRETARIO DE LA JUNTA; F) ACCIONISTA CIA. COLTENOR S.A., ING. FEDERICO PONCE INTRIAGO, GERENTE GENERAL; F) ACCIONISTA CIA. DIBAJE S.A., JOSÉ LUIS PONCE FUENTES, GERENTE GENERAL; F) ACCIONISTA CIA. INMOBILIARIA MENDOCINO S.A., DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ, GERENTE; F) ACCIONISTA CIA. PAIPORTA S.A., SRA. CLAUDIA ACUÑA ARBOLEDA, APODERADA.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Universal de ACCIONISTAS de la compañía AGRICOLA DESESU S.A., de fecha 5 de diciembre del 2012, que consta en los libros sociales de la compañía y a cuyos archivos me remitiré en caso de ser necesarios.

Atentamente,


ING. JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO
SECRETARIO DE LA JUNTA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991298002001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA DESESU S.A.
NOMBRE COMERCIAL: AGRICOLA DESESU S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PONCE INTRIAGO JOSE FEDERICO
CONTADOR: RUIZ CARPIO EVELYN JAZMIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/10/1994 FEC. CONSTITUCION: 14/10/1994
FEC. INSCRIPCION: 18/10/1994 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/02/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE BANANO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Calle: 7 DE NOVIEMBRE Número: 450 Intersección: JUMIN
Edificio: PARRABEN Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO SAN ESTEBAN Teléfono Trabajo: 042346821 Teléfono
Trabajo: 042444314 Teléfono Trabajo: 042449278 Fax: 042441881

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

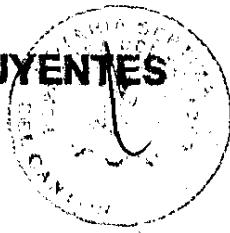
| | | | |
|------------------------------------|-------------------------------|-----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 003 | ABIERTOS: | 3 |
| JURISDICCION: | 1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS | CERRADOS: | 0 |

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991298002001

RAZON SOCIAL: AGRICOLA DESESU S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

| | | | | | | |
|----------------------|-----|--------|---------|--------|------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 001 | ESTADO | ABIERTO | MATRIZ | FEC. INICIO ACT. | 14/10/1994 |
|----------------------|-----|--------|---------|--------|------------------|------------|

NOMBRE COMERCIAL: AGRICOLA DESESU S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE BANANO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Calle: 7 DE NOVIEMBRE Número: 450 Intersección: JUNIN Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO SAN ESTEBAN Edificio: PARRABEN Teléfono Trabajo: 042345821 Teléfono Trabajo: 042444314 Teléfono Trabajo: 042449278 Fax: 042441881

| | | | | | |
|----------------------|-----|--------|---------|------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 002 | ESTADO | ABIERTO | FEC. INICIO ACT. | 18/11/2002 |
|----------------------|-----|--------|---------|------------------|------------|

NOMBRE COMERCIAL: AGRICOLA DESESU S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE OFICINA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CENTENARIO Calle: DOLORES SUCRE Número: 100 Intersección: EL ORO Y MARACAIBO Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA BENEDICT Teléfono Trabajo: 042345821 Teléfono Trabajo: 042444314 Teléfono Trabajo: 042449278 Fax: 042441881

| | | | | | |
|----------------------|-----|--------|---------|------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 003 | ESTADO | ABIERTO | FEC. INICIO ACT. | 03/05/2007 |
|----------------------|-----|--------|---------|------------------|------------|

NOMBRE COMERCIAL: AGRICOLA DESESU S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE BANANO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: BALAO Parroquia: BALAO Barrio: SANTA RITA Número: S/N Referencia: . Kilómetro: 6 Camino: SAN CARLOS - BALAO Teléfono Trabajo: 042345821 Teléfono Trabajo: 042444314 Teléfono Trabajo: 042449278 Fax: 042441881

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

R.U.C.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: MALP030907

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/02/2012 12:10:46

Guayaquil, Enero 19 del 2009.



Sr.(a)
ING. FEDERICO PONCE INTRIAGO
Ciudad.-

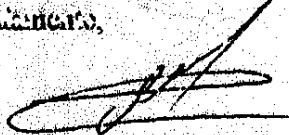
De mis consideraciones:

Cumplienc informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Agrícola Dosesa S.A., en su sesión celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo(a) a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de CINCO años, siendo sus funciones las que constan en los Estatutos Sociales de esta.-

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.-

Los Estatutos Sociales referidos, constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Bodero el 28 de Septiembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Octubre de 1994, habiéndose realizado un cambio de domicilio, mediante escritura autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el dia 18 de Noviembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Naranjal, el dia 25 de Noviembre de 1998.

A continuación,


Ing. Eduardo Coronel de Lemos
Presidente

ACEPTO EL CARGO: En la misma ciudad y fecha que anteceden y para constancia firmo al pie de la presente razón.-


ING. FEDERICO PONCE INTRIAGO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal

Manuel Encalada More y Abraham Ramírez

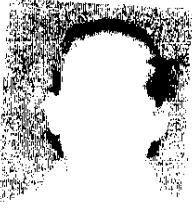
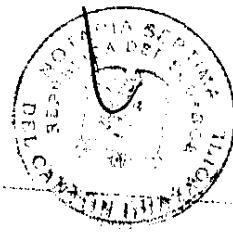
Número de Reportorio: 2009- 388

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Marzo de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 168 a 168 con el número de inscripción 44 celebrado entre: ((COMPANIA AGRICOLA DESESU S.A. en calidad de REPRESENTADA)), en la calidad de Representante(s) Legal(es): ((PONCE INTRIAGO FEDERICO con el cargo GERENTE GENERAL)).

Ab. Onix Barrios O.
Firma del Registrador



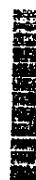


051-0009
NÚMERO
PONCE INTRIAGO JOSE FEDERICO

1200890059
CÉDULA

GUAYAS
PROVINCIA
LA PINTILLA(SATELITE)
PANAMQUÍA

SAMBORONDON
CANTÓN
ZONA





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

compañía AGRICOLA DESESU S.A. y por lo tanto su representante legal, declaro bajo juramento que mi representada no es contratista de Obra Pública alguna, ni mantiene contratos pendientes con el Estado ecuatoriano o con alguna de las Instituciones Públicas.- Se agregan a la presente escritura pública la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, nombramiento del representante legal y copia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas de estio necesarias para el perfeccionamiento y validez de la presente escritura pública. Abogada Elizabeth Pincay Chalén.- Matricula Profesional número cero nueve – dos mil once – doscientos doce. FACJ.- Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

Por la compañía AGRICOLA DESESU S.A.

ING. JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO
GERENTE GENERAL
C.C. 120089005-9
RUC: 0991298002001

EL NOTARIO.

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorga ante mi y en fe de ello, confiero este CUARTO TESTIMONIO, que
sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los VEINTISEIS días del mes de
diciembre del dos mil doce.



Eduardo Falquez Ayala
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

RAZON: Siento por tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO de la compañía AGRICOLA DESESU S.A., otorgada ante mí el 6 de diciembre de 2012, he tomado nota de su aprobación, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0000709, suscrita en la ciudad de Guayaquil el 4 de febrero del 2013, por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil.- Guayaquil, 5 de febrero de 2013.-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

RAZON: El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, DA FE: De que se ha tomado nota al margen de la matriz del 28 de Septiembre de 1994, de lo dispuesto en la Resolución No. SC- IJ- DJC- G-13-0000709, del 4 de Febrero del 2013, expedido por el Intendente de Compañías de Guayaquil, de que ha sido aprobado la reforma del estatuto social de la compañía AGRICOLA DESESU S. A., conforme a la escritura pública que antecede.

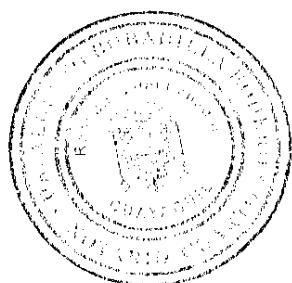


Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO

Guayaquil, 14 de Febrero del 2013



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



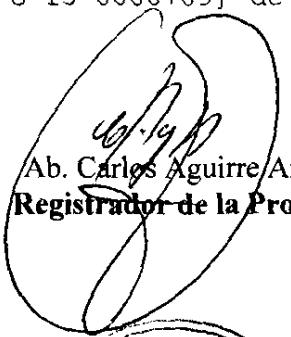
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal

Manuel Encalada Mora y Abraham Ramírez

Número de Reportorio:**2013- 414**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

- 1.- Con fecha Veintiocho de Febrero de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 189 a 198 con el número de inscripción 41 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA AGRICOLA DESESU S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC-IJ-DJC-G-13-0000709] de fecha [Cuatro de Febrero de Dos Mil Trece].
- 2.- Con fecha Veintiocho de Febrero de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 188 a 188 con el número de inscripción 40 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA AGRICOLA DESESU S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC-IJ-DJC-G-13-0000709] de fecha [Cuatro de Febrero de Dos Mil Trece].



Ab. Carlos Aguirre Antepara.
Registrador de la Propiedad .

